



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA | VICERRECTORADO  
DE CULTURA



FACULTAD DE BELLAS ARTES  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



SALA DE  
EXPOSICIONES  
**CHEMA  
COBO**

FACULTAD DE BELLAS ARTES  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## CONVOCATORIA DE PROYECTOS EXPOSITIVOS PARA LA SALA DE EXPOSICIONES CHEMA COBO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (TEMPORADA 2025/26)

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga, en colaboración con su Vicerrectorado de Cultura, convoca a los/as estudiantes de **segundo ciclo de Grado, Master, ex-becarios/as residentes (ARP) y ex-alumnos/as** de la misma interesados/as en realizar una **exposición individual en la temporada 2025/26 de la Sala de Exposiciones Chema Cobo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga.**

Las propuestas expositivas, a presentar en formato digital (pdf), constarán de los siguientes apartados:

- Justificación del proyecto artístico que se propone.
- Relación detallada de obras, con sus correspondientes imágenes y fichas técnicas. En el caso de obras audiovisuales, se indicará también un enlace a *youtube* o *vimeo* con clave de acceso a las mismas, las cuales deberán estar en formato HD.
- Diseño expositivo *ex profeso* para la Sala de Exposiciones Chema Cobo de la Facultad de Bellas Artes de Málaga.
- Necesidades técnicas de exposición.
- Datos de contacto de la persona interesada: dirección postal, e-mail y teléfono.

Cada artista seleccionado/a trabajará en coordinación con la Facultad de Bellas Artes en la preparación y montaje de la exposición, comprometiéndose a la producción y diseño del catálogo (se proporciona ISBN y publicación en acceso abierto por parte del Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica de la UMA) y a la elección de autores/as de textos del mismo. Así mismo, una vez efectuada la selección de los/as alumnos/as o ex-alumnos/as que realizarán las exposiciones, éstos/as acordarán con algún/a profesor/a de la Facultad su seguimiento y comisariado de las mismas. Téngase en cuenta a este respecto que cada comisario/a podrá hacerse cargo de un solo proyecto expositivo durante la temporada. En este sentido, cada proyecto es susceptible de ser objeto las modificaciones que resulten pertinentes en función de las necesidades procesuales y discursivas que puedan surgir entre el fallo de la presente convocatoria y el montaje de la exposición.

La Facultad de Bellas Artes se hará cargo de la comunicación y difusión en prensa, redes sociales, *mailing* y web de la Facultad, así como de la producción de carteles, *enara* de fachada y hojas de sala, todo lo cual será diseñado por cada artista de acuerdo con su comisaria/o. Además, la Facultad de Bellas Artes y el Vicerrectorado de Cultura de la UMA dotarán a cada artista de una cantidad total de 500 € brutos en concepto de gastos de producción de exposición.

Las propuestas recibidas serán objeto de una valoración por parte de una comisión que, coordinada por el Vicedecanato de Cultura de la Facultad de Bellas Artes, estará compuesta por profesores/as de este centro, y seleccionará los proyectos que formarán parte del programa expositivo 2025/26 de Sala de Exposiciones Chema Cobo de la Facultad de Bellas Artes de Málaga.

Así pues, queda abierto el plazo de **presentación de solicitudes** para esta selección **desde el 23 de junio hasta el 6 de julio de 2025**, debiendo enviarse la documentación necesaria a través de *wetransfer* al mail: [cmiranda@uma.es](mailto:cmiranda@uma.es) entre esas fechas, en un único archivo en formato pdf, con el asunto "Convocatoria Sala de Exposiciones Chema Cobo BBAA Málaga 2025/26".



PLANO ACOTADO DE LA SALA DE EXPOSICIONES CHEMA COBO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

